

## #DerechosDeLaNiñez

# CDMX hace pública su lista de deudores alimentarios

**La jefa de Gobierno presentó esta herramienta de transparencia con el fin de garantizar el derecho de las infancias, y para recalcar que las obligaciones alimentarias no son opcionales en la Ciudad de México**

**POR JOSÉ LUIS RAMOS**

@otroproletario

Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), encabezó la presentación de la "Lista de deudores alimentarios" de la capital, lo que calificó como "un acto de justicia" para el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

"La publicación de esta lista no es una sanción arbitraria, es una herramienta de transparencia, y hay que nombrar lo que está mal para cambiarlo, y para no normalizarlo. Si se mantiene en las sombras, en el anonimato, pareciera que estamos dando lugar a normalizarlo. Así que por eso es tan importante decirlo, alzar la voz y condenarlo", explicó la mandataria capitalina.

Brugada Molina indicó que la publicación de la "Lista de deudores alimentarios" manda una señal firme de que, en la CDMX, "las obligaciones alimentarias no son opcionales", sino un derecho de la infancia y una responsabilidad que no se puede eludir.

Asimismo, la jefa de Gobierno detalló que este registro se irá actualizando y estará disponible para ser consultado por instituciones, empleadores, juzgados y por la propia ciudadanía, lo que indicó, permitirá que quienes se encuentran en esta lista enfrenten consecuencias.

"Tal cual lo dice la Ley General de los Derechos de Niñas,

Niños y Adolescentes en su artículo 135, no podrán acceder a cargos de representación popular, no podrán obtener pasaportes, realizar trámites notariales claves, ni salir del país si no están al corriente con sus obligaciones alimentarias", agregó.

Por su parte, la impulsora de la Ley Sabina, Diana Luz Vázquez, celebró la presentación de la "Lista de deudores alimentarios", hecho que señaló como "histórico", pues la CDMX se convirtió en la tercera entidad en hacer público dicho registro, tras Coahuila y Oaxaca.

"Este evento histórico con gran relevancia para la lucha de las mujeres, para la lucha de quienes maternamos en solitario en este país de padres ausentes, de padres a los que un sistema de justicia patriarcal les ha permitido permanecer en la impunidad, y que esta es justicia para tantos millones y millones de niños y niñas en México", sostuvo la activista.

Vázquez aseguró que el 90 por ciento de los agresores vicarios son deudores alimentarios, quienes contrademandan a las madres pese a incumplir con sus obligaciones.

En este sentido, solicitó a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, un programa para atender los casos de las mamás autónomas que son violentadas en el siste-

ma de justicia, para que desde la política pública se puedan atender los miles de casos que existen en las 16 alcaldías de la capital.



## Colectivos de mamás autónomas estiman que el 90 por ciento de los deudores alimentarios del país ejercen violencia vicaria en contra de las madres de sus hijos



**La publicación de esta lista no es una sanción arbitraria, es una herramienta de transparencia, y hay que nombrar lo que está mal para cambiarlo, y para no normalizarlo”**

**Clara Brugada**  
Jefa de Gobierno  
de la CDMX



FOTO: CORTESÍA

**La lista de deudores alimentarios** de la CDMX podrá ser consultada por instituciones, empleadores, juzgados y por la propia ciudadanía.

